

EN MI OPINION:

URGE QUE TANTO EL GOBIERNO ESTATAL COMO EL FEDERAL SE ESTABLEZCAN LAS REGLAS CLARAS Y PRECISAS PARA SALVAGUARDAR LAS AGUAS QUE CAPTURAN LAS PRESAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, YA QUE ESTAS ESTÁN DEBIDAMENTE CONCESIONADAS A LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS EN LAS CADA UNA DISTINTAS PARTES DEL ESTADO, DE LA MISMA MANERA ES NECESARIO ADECUAR A LOS TIEMPOS ACTUALES EL TRATADO INTERNACIONAL DE AGUAS POR SUS SIGLAS EN INGLES CILA QUE DATA DE 1944 YA QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, FORESTALES, ETCÉTERA DE LAS DIFERENTES CUENCAS SON MUY DISTINTAS HOY EN DÍA A LO QUE FUERON CUANDO SE DISEÑO DICHO TRATADO; HACE DOS AÑOS NOS ROBARON!! VIOLENTANDO TODAS LEYES Y NORMATIVIDAD QUE RIGEN PRECISAMENTE EL AGUA DE LAS PRESAS, AUNADO A ESTO ES UNA TONTERÍA TRASVASAR AGUA DE LAS PRESAS DE CHIHUAHUA PARA LLEVARLAS A TRAVÉS DEL RÍO BRAVO A OTRAS ENTIDADES, YA QUE LA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN APENAS SI LLEGARA A UN 83%; POR OTRO LADO PRECISAMENTE LA CUENCA DEL CONCHOS QUE ES LO QUE LE DA VIDA AL DISTRITO DE RIEGO 05 QUE ESTA ENCLAVADO EN 8 MUNICIPIOS Y QUE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE TODOS ELLOS, Y DE AQUÍ SE DERIVAN TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS.

ING. HECTOR EFRAIN DURAN FLORES